



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO**.

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto, exhortar al diputado Eliphalet Gómez Lozano, presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, para que se abstenga de seguir realizando conductas machistas y misóginas que denigran la labor de las diputadas que integran la 65 Legislatura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todo lo que hemos logrado las mujeres en la vida pública es resultado de una constante lucha en contra de un sistema que siempre ha buscado minimizarnos e invisibilizarnos.

Históricamente, se ha buscado silenciar la opinión de las mujeres y restringir su derecho a participar, inclusive para lograrlo se ha llegado al grado de normalizar la violencia en su contra.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es verdaderamente lamentable que en pleno 2024, se sigan viendo manifestaciones públicas de violencia en contra de las mujeres; pero es aun más preocupante que estas situaciones se den en el contexto político.

Prueba de ello es este mismo recinto donde algunas de nuestras compañeras de Legislatura han sido violentadas en su derecho a participar por parte del Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, el diputado Eliphalet Gómez Lozano.

Y para muestra evidente, lo sucedido durante la Sesión Pública Ordinaria de este Congreso llevada a cabo el pasado el viernes 26 de abril de 2024, cuando durante el desarrollo de la asamblea, el Presidente de la Mesa directiva del Congreso de Tamaulipas realizó comentarios misóginos y machistas en contra de la compañera diputada Myrna Edith Flores Cantú.

No es la primera vez que esto sucede; ya en reiteradas ocasiones, el mismo diputado ha minimizado las opiniones, comentarios y propuestas de la legisladora de Acción Nacional al hacer referencia a su pareja.

Es decir, cuando la diputada Flores Cantú ha hecho señalamientos en contra de actores políticos de Morena, la pronta respuesta del diputado Gómez Lozano es hacer referencia al esposo de nuestra compañera Myrna.

También, hemos sido testigos de como, sin motivo ni razón alguna de como ignora descaradamente a las compañeras que desean intervenir en el debate o, de plano, no les permite el uso de la voz, como a nuestras compañeras Marina Ramírez, Imelda Sanmiguel y Alejandra Cárdenas, entre otras.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De entrada, condenamos totalmente este tipo de actos, pero nos referiremos particularmente a los hechos en contra de la diputada Myrna Flores, pues debemos entender que las acciones que la diputada realiza, las hace en su carácter de funcionaria y de integrante de esta 65 Legislatura, por lo que traer a colación a una tercera persona al debate, por cuestiones de afinidad sentimental es una franca manifestación de violencia política contra la mujer en razón de género.

Es preciso recordar que, de acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género, existe este tipo de violencia cuando se expone la vida familiar de una mujer, con el objetivo de intimidarla y provocar reacciones que favorezcan sus intereses.

Resulta urgente y necesario que erradiquemos este tipo de prácticas que buscan acallar y silenciar la voz de las mujeres en la política; tenemos que entender que las mujeres que participan en la vida pública lo hacen por méritos propios y su trabajo no debe ser invisibilizado o minimizado por cuestiones personales.

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente acción legislativa consideramos de vital importancia hacer un llamado al diputado Eliphalet Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, para que se abstenga de seguir realizando conductas machistas y misóginas que denigran la labor de las diputadas que integran la 65 Legislatura.

Ningun tipo de manifestación de violencia contra las mujeres debe tener lugar en la sociedad y menos, en un Congreso Local donde, deberían surgir propuestas para mejorar la vida de las mujeres, no silenciarlas y minimizarlas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al diputado Eliphalet Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, para que se abstenga de seguir realizando conductas machistas y misóginas que denigran la labor de las diputadas que integran la 65 Legislatura.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Económico surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo Económico al servidor público señalado, para su conocimiento y atención conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TERCERO.- El servidor público señalado deberá emitir una disculpa pública por los actos de violencia política realizados en contra de las Integrantes de la 65 Legislatura, en un plazo no mayor a 24 horas naturales contadas a partir de la aprobación del presente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 29 del mes de abril de 2024.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

Nancy Ruiz Mtz
DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

Leticia Sanchez G.
**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ